Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

01 OCT. 2010

Acta N° 102/10 de fecha 21 de setiembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 102-024/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/10 "ADQUISICIÓN DE SETS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 2067/10, de fecha 15 de setiembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/10 "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DAS/DEM/[illegible]8/2010, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo a Servicios, eleva el pedido y las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución N° 077-017/10 de fecha 08 de julio de 2010, el Consejo de Administración dispuso: Art. 1°) Autorizar el llamado para la "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", conforme a las normativas vigentes; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/10 "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Notas DBS/[illegible] N° 617, 618, 619, 620 y 621/10 de fecha 30 de julio de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: IMESE S.A., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ, INDEX S.A.C.I., JACK FACK S.R.L. y LA CASA DEL MEDICO S.A.;

Que, según Acta N° 78/10 de fecha 13 de agosto de 2010, se dio apertura al sobre oferta recepcionado de la empresa: INDEX S.A.C.I.;

Que, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de la oferta inherente al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/10 "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", en fecha 06 de setiembre de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al

FDO. DR. JOSÉ BELLASSAI. **Encargado de despacho de la** [illegible]
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES [illegible]
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL [illegible] Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 102-024/10

Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación Final sobre el resultado de la oferta, en donde se sugiere la adjudicación a la Empresa: INDEX S.A.C.I.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/10 "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", sugiere adjudicar a la empresa INDEX S.A.C.I., por reunir los requisitos técnicos y legales, reduciendo las cantidades máximas solicitadas en base a la Circular N° 03/06 de la DNCP, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DFI/DPTO/PR2 N° 4111/10 de fecha 10 de mayo de 2010, informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General, y en fecha 10 de mayo de 2010 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3592/10 por un monto de Gs. 58.[illegible]6.067 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete) para el presente Ejercicio. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 175.670.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones seiscientos setenta mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC, con el código [illegible]10[illegible];

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma INDEX S.A.C.I., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/10 "Adquisición de Sets de Jeringas y Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", según el siguiente detalle:

FDO. DR. JOSÉ BELLASSAI. **Encargado de despacho de la presidencia.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL SOTURNO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/10 de fecha 21 de setiembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 102-024/10

Item	Código de Catálogo	Principios Activos	Present.	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Min. c/IVA	Precio Total Cant. Max. c/IVA
1	42201503-002	Kit. de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	Kit	Unidad	100	190	209.000	20.900.000	39.710.000
2	42201809-001	Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	Kit	Unidad	195	370	77.000	15.015.000	28.490.000
3	42201503-002	Kit. de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	Kit	Unidad	240	470	198.000	47.520.000	93.060.000
4	42201809-001	Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada	Kit	Unidad	[illegible]	187	77.000	7.700.000	14.399.000
									175.659.000

Son: Guaraníes ciento setenta y cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil, IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.-

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyos y Servicios a través del Departamento de Electromedicina, sea el encargado de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro correspondiente al Ejercicio vigente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO. DR. JOSÉ BELLASSAI. **Encargado de despacho de Presidencia**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORADI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.